Nº 135 - 2014 – DV – PE

Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 13 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor **JORGE LUIS VELEZ BURGA** como nuevo responsable TITULAR, de las cuentas bancarias de la **Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 031-2014-DV-PE;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la Señora **MARIA EDITH FIGUEREDO MUÑOZ,** quien se desempeña en el cargo de Administradora de Anticipos hará las veces de Directora General de Administración; asimismo, el señor **JORGE LUIS VELEZ BURGA**, quien se desempeña en el cargo de Contable de Anticipos, hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, al Señor **JORGE LUIS VELEZ BURGA** Contable de Anticipos, en reemplazo del Señor **Cesar Sergio López Bautista**, como responsable **TITULAR** para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1444 - **Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo**.

ARTICULO 2°. - Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha de la presente Resolución será como sigue:

DEVIDA V°B° Secretario General
O. GOMEZ

DEVIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica
PL. INGA

1. **De los titulares:**

Apellidos y Nombres	DNI N°	Cargo
Figueredo Muñoz, María Edith	07967049	Administradora de Anticipos
Vélez Burga, Jorge Luis	40252453	Contable de Anticipos

2. **De los suplentes:**

Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo
Mckenzie Cusicanqui, Kenneth Manuel	22961008	Especialista en Gestión Ambiental
Fonseca Núñez, Hugo	22975185	Especialista de Desarrollo Económico y Social

ARTICULO 3°. – Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2014-DV-PE.

Regístrese y comuníquese,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo